

**INFORME DE ADMINISTRADOR DE ECUARURAL S.A. A LA JUNTA DE  
SOCIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017**

Señores socios:

Me complace presentar a ustedes, en los términos previstos por la legislación vigente, el informe de la gestión adelantada al frente a la empresa Ecuarural S.A. para el ejercicio del año 2017 y pongo a disposición los logros y desaciertos presentados.

En general la situación del Ecuador es compleja, por tal razón la empresa debe buscar cada día otros productos y áreas de mercado para continuar con sus objetivos. En este año continuamos con la exportación de aceites de palma, además de eso, incursionamos en la venta local de azúcar colombiana, este producto nos permitió mejorar la actividad económica de la compañía, considero que fue un año exitoso.

Se ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Socios, el correcto funcionamiento y enlace de las áreas de la empresa.

Se ha logrado el buen funcionamiento de empresa, y se ha cumplido a cabalidad los objetivos planteados para la satisfacción de los clientes.

Se cumplió con todas las obligaciones adquiridas por la empresa con las diferentes entidades y proveedores en el período 2017.

Los diversos permisos legales de funcionamiento de la empresa se mantuvieron al día y así se pudo dar cumplimiento con la normativa ecuatoriana de trabajo para este tipo de empresa.

Recomendaciones:

Debido a que el gobierno ecuatoriano puso en diciembre-17 restricciones al azúcar importada, la empresa debe fortalecer la exportación de aceites y además buscar otros tipos de productos alimenticios para continuar con su objeto social.

Quiero agradecer la confianza que tuvieron en mí, reitero estoy a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

  
ING. LUZ MARINA CORTES P.  
Gerente